

MENTALIDAD CLERICAL Y RELIGIOSAS

Gracia Burgos

Cuando se cambia de estación, sobre todo en los cambios más importantes como los de invierno/verano, estación seca/estación de lluvias, las mujeres solemos hacer limpieza en nuestras casas. Esto ocurre también en los monasterios, conventos y comunidades religiosas. En este ritual se cumplen muchas funciones, pero una de ellas se cuela subrepticamente hasta que se pone en marcha. Me refiero, lógicamente, a los cambios. Hay algunos suaves, apenas perceptibles, y otros arriesgados y valientes.

En la sociedad dicho ritual se produce en los momentos de cambio o de cruce de épocas, mientras se sale de una y se entra en la siguiente. Las instituciones también lo experimentan, a pesar de las resistencias que ofrecen. Pues bien, en este momento le toca a la institución eclesiástica y eclesial. Estamos en pleno cambio de “estación”. Como en todos los cambios, hay cosas que “no se tocan” y otras que “se dejan para más adelante”. Hay cosas, también, cuyo cambio ni pasa por la imaginación. Una de estas cosas que “no se tocan” es el clero. Es posible que se toque el celibato obligatorio (que ya era hora), pero no parece que le llegue la hora al clero. El celibato obligatorio, además, es para los clérigos diocesanos, no para los clérigos religiosos, para quienes el celibato forma parte del estilo de vida que llamamos Vida Religiosa o Vida Consagrada.

Es buen momento para *desclericalizar*, como quien deshollina una chimenea o un conducto de aire. Un momento buenísimo. Los asuntos de las mujeres en esta época, una época que puede durar bastante, no parece que se vayan a tocar, de modo que seguiremos trabajando en ellos mediante las vías indirectas. Las religiosas, a diferencia de los religiosos, siempre fuimos laicas, pues la institución eclesiástica no contempla en su estructura más que dos grandes categorías: clero y laicado. En cada gran grupo existen sus grados y diferencias, pero, a la postre, siempre quedan definidas estas dos grandes categorías, que no se mezclan entre sí.

Puesto que las religiosas nunca fuimos clero ni del clero, es hora de que revisemos esas adherencias clericales que nos han acompañado durante siglos confundiéndonos y confundiendo al resto de la comunidad cristiana. Podemos intentar *desclericalizarnos*, que no es cosa fácil. Comencemos por observar esas adherencias para ir limpiándolas de nuestras instituciones.

Descubrir las y limpiarlas. Nos quedaremos laicas mondas y lirondas. Pero no nos engañemos, pues esta es una tarea difícil y complicada. No hablamos de una limpieza superficial, sino honda, hacia dentro de nosotras mismas, de cada una.

Lo sabemos desde hace mucho: nadie deja alegremente sus privilegios. Clero y privilegios han ido casi siempre juntos, de forma que la *clericalización* de las religiosas ha gozado de privilegios por fuera y por dentro, en las instituciones y en el fondo de la conciencia de cada una de las religiosas. Esto ha sucedido y sigue sucediendo cada vez que una de nosotras se ha creído, imaginado, pensado, *elegida* de modo particular por D*s. Ha sucedido y sigue sucediendo en cada caso de prerrogativas asociadas a lo que hacemos (a nuestras instituciones, particularmente). Ha sucedido y sucede en las ocasiones en que hemos establecido barreras de separación y sutiles jerarquías de mujeres, y ante ciertos criterios de selección de nuestras candidatas. Se percibe en la manera en que hemos tratado a las compañeras que, por las razones que sean, se han marchado o han sido invitadas a dejar la institución e incluso han sido expulsadas de ella. Se nota en la concepción del celibato, siempre como una forma superior de espiritualidad (con toda la ideología propia de los sistemas de “pureza”). Lo indica el uso de las palabras y los discursos espirituales y espiritualistas. Se expresa mediante la comprensión de la pobreza como una forma moralmente superior de existencia, y al hablar del *seguimiento* de Jesús como si nuestra forma de vida fuera su paradigma y modelo. En definitiva, la *clericalización* ha estado y sigue estando agazapada de tantas y tantas maneras, ante tantas manifestaciones, expresiones y conductas de las que apenas somos conscientes..., que ha logrado crear en torno su propio ecosistema. No es sencillo darse cuenta, no es nada fácil identificar los signos y mucho menos cambiar lo que ya parece una segunda piel. Pese a ello, considero que hay que hacer el esfuerzo.

Se necesita valentía para emprender esta tarea, y percibo que estamos ante una oportunidad de oro. Este momento histórico puede ser para nosotras ese tren que pasa y nos lleva a un lugar nuevo, tal vez un poco desconocido, o puede ser ese tren que pasa, que vemos pasar, que dejamos pasar por cobardía e ignorancia culpable.

Análisis de una realidad incómoda

Es cierto que la mayoría de la vida consagrada femenina está en mayor o menor medida “contaminada” de clericalismo. Pero también es cierto que vivimos, inconscientemente la mayor parte de las veces, una situación

incómoda dentro de la Iglesia. Las religiosas de vida apostólica siempre hemos estado en los bordes de la institución. Por nuestra condición de mujeres no hemos podido ser otra cosa que laicas y eso nos ha colocado en “nuestro sitio” dentro de la comunidad eclesial cuando el clero ha necesitado que lo tengamos claro y cuando no ha permitido que pongamos en tela de juicio su identidad ni sus prerrogativas. Es el caso de aquellas que piden el sacerdocio, pero también de quienes han ejercido tareas de autoridad asignadas al clero, aunque no fueran ni propias ni exclusivas, y han pedido reconocimiento por ellas a la misma comunidad eclesial a la que han servido y sirven. Es significativo que el clero perciba a muchas religiosas capaces, líderes, formadas, autorizadas, como amenaza de su propio estatus e incluso de su identidad. No tendría que ser así, si tan clara es la división entre clero y laicado, y la asociación entre clero y género masculino o condición de varón. No tendría sentido si tan meridiana es la separación y la imposibilidad de vincular “clero” y “mujer”. La percepción de amenaza es síntoma de debilidad, síntoma de peligro. Pero ¿peligro de qué, cuando todo está tan bien delimitado, cuando las mujeres carecemos del poder asociado al clero, cuando, incluso, la mayoría de las mujeres y de las religiosas han asimilado este estado de cosas como natural y querido por el mismo D*s? No tiene sentido; no, al menos, el sentido que depende de la lógica. Las cosas deben de estar alojadas, seguramente, en otra dimensión.

Es posible que en el límite, en esa zona donde se encuentra la línea de separación supuestamente nítida, la categoría de la “consagración” resulte confusa, para bien y para mal. Es muy posible que la “consagración” religiosa haya estado rozando (¡sin entrar ni pertenecer a!) la categoría clerical. La incomodidad de esta situación ha sido una oportunidad aprovechada para la profecía, que forma parte de la misma identidad del estilo de Vida Religiosa, y para la memoria del Jesús de los evangelios a quienes nos referimos institucional y personalmente. Esta condición liminal, estar en las lindes, ha sido muy importante para la salud de la iglesia pues, sin darnos cuenta, hemos estado cuestionando continuamente la configuración institucional de clero-laicado que poco tiene que ver con el evangelio ni con el Proyecto de D*s proclamado por Jesús.

Esto que hemos sido, aun a nuestro pesar, de forma inconsciente ahora se presenta conscientemente.

El clero dejó de ser una forma diferente de laicado cuando el celibato obligatorio lo separó del resto, dándole unos poderes y privilegios asociados a dicho celibato consagrado (ministros convertidos en presbíteros ordenados, obispos con poderes institucionales sobre las comunidades cristianas...). El

clero dejó, muy pronto, de ser una forma concreta de ministerio comunitario, dejó de serlo cuando se reservó para los hombres, y las mujeres quedaron relevadas de sus funciones de liderazgo. La unión de clero-celibato-consagración-liderazgo-poder-privilegios ha constituido hasta el día de hoy lo que entendemos por el clero eclesiástico. El resto era laicado. Es laicado. Lo que no encajaba en el laicado, pero quedaba fuera del clero, siempre tuvo un difícil e interesante estatuto dentro de la institución. Las monjas y las religiosas siempre hemos andado por los bordes y en la zona liminal, para bien y para mal. En algunos momentos de la historia, el de las abadesas medievales por ejemplo, las mujeres se acercaron demasiado porque asumieron funciones propias del episcopado. Las funciones, que suponían de hecho el ejercicio del poder y de la autoridad que les eran propias, rozaban peligrosamente la línea roja y el clero del más alto nivel eclesiástico luchó con puños de acero por arrebatárselo. Luchó y venció. El poder episcopal de muchas abadesas durante siglos (véase el caso de las abadesas de Las Huelgas, en Burgos) puso en guardia al clero sobre la probabilidad, que no ya la mera posibilidad, de que las mujeres pudieran gobernar con el mismo poder que los hombres. Este poder era y sigue siendo el poder del clero.

Esta vinculación entre poder y clero complica mucho las cosas para las monjas y las religiosas. Las mujeres en la iglesia católica reclaman el poder al que tienen derecho, como personas que son. Las religiosas, o al menos muchas de ellas, forman parte de quienes hacen esta reclamación echando por tierra los falsos argumentos sobre el *servicio* (¡habrá servidoras como las mujeres y religiosas católicas...!) opuesto al poder de los clérigos (con toda la resonancia a hipocresía que conlleva y, de forma especial, con la doble moral y doble vara de medir que supone) y sobre la ridícula vinculación entre masculinidad (en realidad, condición de macho) y presbiterado “querida por Jesús”, según su particular argumentario.

Ahora que se toma en serio la posibilidad de que el clero se desvincule del celibato, algo de fondo comienza también a moverse en la estructura. Desde mi punto de vista, sin embargo, no está claro que esta desvinculación desemboque en una *desclericalización*. De hecho, la mayor parte de los presbíteros casados o que viven en pareja mantienen todos los *tics* clericales, y eso es una mala noticia.

Del celibato opcional a la admisión de las mujeres a los ministerios ordenados, hay todavía un largo camino. Tan largo, que ni se plantea. Pero la cuestión que nos afecta sí tiene que ver con nosotras, las religiosas, cuando ahora el celibato sí podría quedar como rasgo característico de nuestro estilo de vida y, por tanto, cada vez menos clerical. Los religiosos tienen por delante

una interesante posibilidad de reflexión y discernimiento. Las religiosas y las monjas tenemos la nuestra, que es muy distinta.

No se trata, evidentemente, de recuperar una realidad objetiva, jurídica, perfecta y transversalmente reflejada en el Código de Derecho Canónico. Las mujeres, por serlo, somos jurídicamente laicas, absolutamente y sin excepciones. Este dato objetivo no requiere más que su constatación. Analizarlo es otra cosa y pide detenerse en muchos de los plisados que necesitarían ser desplegados. No entro, ahora, en este nivel.

Mentalidad clerical y Vida Religiosa femenina

De lo que se trata es de algo más correoso y ligado a la práctica cotidiana. Es verdad que ella encuentra sus raíces, hacia atrás, en la misma historia, particularmente la historia de momentos, situaciones, personajes y funciones de las comunidades y autoridades de la vida monástica. Pero deseo acercarme más desde los resultados, esos que han modelado nuestra mentalidad. Las religiosas, conscientes en mayor o menor medida de nuestra condición laical, adolecemos de mentalidad clerical, es decir, de esos rasgos característicos que se reducen a un complejo de superioridad y de elección especial por parte divina. Encuentro dos niveles expresivos, por lo menos, susceptibles de análisis. El primero es interno y el segundo externo.

En el nivel interno, la mentalidad clerical afecta a los modos en los que hablamos y tratamos a los laicos y las laicas. Son modos que reflejan de forma clara nuestra consideración de que ellos y ellas constituyen un estamento ajeno, externo. Así consideramos a todas las personas no pertenecientes al clero eclesiástico que se encuentran en nuestro entorno: el entorno de trabajo, el pastoral, el familiar, el del mundo en el que nos movemos y el del mundo en general.

Más concretamente, esta mentalidad puede atestiguar sobre la base de la regulación del estatuto laical de quienes comparten los carismas de institutos y congregaciones religiosas. Los laicos y laicas asociados a nuestro carisma son otros y otras, los otros y las otras a quienes consideramos más cercanos y comprometidos con la misión y con los valores carismáticos. Y, sin embargo, la realidad es que las religiosas somos tan laicas como ellas y como ellos. Objetivamente, es decir jurídicamente, somos laicas. Subjetivamente, no obstante, no percibimos así nuestro estatus. Y tiene su lógica, pues solo acercamos lo lejano. Solo asociamos lo disociado. Solo unimos lo separado, no importa si responde o no a la realidad empírica. La vida religiosa femenina no tiene una clara conciencia subjetiva de su laicidad. Si damos estatuto

especial a los laicos y laicas asociados al carisma, es porque nosotras no nos sentimos laicas. Establecemos unas categorías jerarquizadas dentro de nuestro estatuto jurídico concreto acercando, asociando, uniendo a otras personas a las que, curiosamente, llamamos laicas y laicos. Tampoco la vida religiosa femenina es considerada laical por el clero, es decir, por los autores y reforzadores del esqueleto de esos estatutos laicales que luego cada Institución regula en lo práctico, ni es considerada laica por quienes, juristas ellos, dan el visto bueno a muchos de estos estatutos de laicas y laicos asociados a un determinado carisma, una vez redactados y adaptados dichos documentos.

De todo ello resulta una situación sumamente extraña, que implica una jerarquía interna e internalizada que, del mismo modo que está presente en el clero, se hace patente en el laicado. Con la diferencia de que en el clero los grados jerárquicos son públicos, sancionados y, al estar ligados a la carrera de cargos, recompensados. En cambio, en el laicado solo encontramos diferencias de poder que no se traducen casi nunca en jerarquía pública, en carrera eclesiástica ni en especiales beneficios. Pese a todo, dicha jerarquía interna al laicado se rige por el mismo principio de poder y, en muchos casos, de privilegios propios del clero, bajo el paraguas de la elección divina, de la especial consagración y de la cercanía o lejanía de ella del resto de las personas.

Si queremos cambios significativos que se traduzcan en esa equidad evangélica propia del Jesús de los evangelios, hemos de empezar por cuestionar esta mentalidad tanto individual como grupalmente. Simultáneamente, hemos de comenzar por cambiar determinadas prácticas, por ejemplo las que observamos en el lenguaje. Y hemos de dedicar tiempo y discernimiento al estudio crítico de la teología subyacente y a la propuesta de otra teología alternativa. Los niveles son distintos y, desde mi punto de vista, repito, deberían ser simultáneos. No soy muy optimista al respecto, pero a pesar de ello me interesa la reflexión. Las religiosas nos resistimos fuertemente a poner en tela de juicio ese poder sutil, escondido en una supuesta teología de la elección. Esta resistencia se hace patente, coherentemente, cuando nos vemos ¡en la necesidad! (pocas veces se ha hecho por elección consciente) de delegar autoridad y poder en la dirección y gestión de centros propios o no propios, incluso de misiones *ad gentes*. Preferimos ser distintas, entendiendo esta diferencia en términos poco evangélicos.

Las religiosas nos resistimos, pero también se resiste el (otro) laicado. Y aquí nos encontramos con otro de los fenómenos extraños ligados a las relaciones carismáticas. Me refiero a esa tendencia de la vida religiosa (y del clero que se encuentra detrás) a proponer unas relaciones del laicado con la

congregación o instituto concreto, como una forma *light* de vida religiosa. Este aspecto confirma la mentalidad de superioridad inherente a la autopercepción de la vida religiosa como una forma de vida eclesial más perfecta y mejor que la laical. Y demuestra que nuestra mentalidad no se ajusta a nuestro estatuto jurídico y que en la escala jerárquica del laicado nos situamos por encima del “mundanal laicado”. Sería muy interesante pensar la idea de D*s que subyace en todo este entramado..., algo tan serio que merecería un estudio en sí mismo.

Otra práctica que se suma a la mentalidad de superioridad, ajena a lo laical que es jurídicamente constituyente de la VR, es perceptible en el modo en que la Institución y el Dicasterio romano correspondiente tratan a las laicas que dejan la congregación o el instituto, por voluntad propia o por voluntad ajena (expulsión). Cuando, tras un permiso de ausencia y unos años de excomunión, se pide, o se da sin pedirla, la dispensa de votos que desvincula a la mujer de la congregación desde todo punto posible, jurídico y práctico (no siempre emocional, ni menos aún espiritual-carismático), la Sagrada Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica emite un documento en el que se indica que la mujer que se desvincula se “reduce” al estado laical. Las expresiones empleadas son humillantes, pero pocas veces, que yo sepa, se han cuestionado. En este documento se advierte con toda claridad la jerarquía interna a este estado de vida y la concepción que se tiene del estado normal de los fieles dentro de la iglesia, el estado laical¹. La vida religiosa femenina es cómplice, activa y pasivamente, de este estado de cosas.

Las expresiones resultan humillantes desde el punto de vista de la persona que abandona este estilo de vida, porque se le indica que baja de estatus, y desde el punto de vista del laicado, que aparece jurídicamente como el grado inferior de la jerarquía eclesiástica. Personalmente lo considero inaceptable, por no hablar de la distancia entre este nivel y el evangélico, como si este último no tuviera que inmiscuirse en la realidad social y jurídica propia de la cultura en la que ese evangelio se encarna.

En el nivel externo, la mentalidad clerical de una buena parte de la vida religiosa femenina es perceptible en la forma de tratar al clero. A más de una, religiosa o no religiosa, la visión de esos grupos de “religiosas-fans” aclamando al papa de turno o a ciertos personajes del clero nos ha producido

¹ El Código de Derecho Canónico, en el n. 691, habla de “indulto de salida”, pero en los escritos que se remiten a la persona que desea abandonar el instituto religioso, siendo esta de profesión perpetua, se habla de “reducción al estado laical”. La expresión afecta de manera particular a los religiosos clérigos y a los clérigos no religiosos.

vergüenza ajena y una profunda incomodidad. Los medios de comunicación, además, les dan una cobertura tal, que parece tratarse del único modelo de religiosas. Sin duda, son todavía muchas las que se comportan como si los personajes con cargos eclesiásticos, todos del clero evidentemente, fueran los equivalentes a los ídolos de la canción aclamados por adolescentes y jóvenes, a los del deporte o a los políticos, por poner ejemplos de palmaria actualidad. Cuando se trata solo de mujeres, jóvenes, de mediana edad y mayores, vestidas de modo parecido y expresando un entusiasmo anacrónico y ridículo tantas veces, más apropiado a las fans adolescentes en un concierto que a mujeres hechas y derechas, la percepción de los efectos de la mentalidad clerical en la vida religiosa femenina produce mucho desasosiego en quienes creemos en su potencial madurativo y humanizador adulto.

Esta mentalidad, que así se nos manifiesta en acontecimientos públicos, con más frecuencia de la deseada, tiene una vertiente más sibilina y cotidiana. Impregna el día a día de muchas comunidades y de muchas maneras. Es observable en la forma en que se trata al clero que preside la eucaristía de las comunidades, en el modo en que se le trata cuando participa de la mesa comunitaria, en la autoridad que se le reconoce cuando habla desde el “púlpito” o desde la conversación de pasillo o de sacristía. Se reconoce en la autoridad que se le otorga y reconoce en un tipo de magisterio no necesariamente asociado al ministerio, como puede ser una conferencia, un curso, una clase o un retiro... Es proverbial la paciencia y la capacidad de aguante de numerosas religiosas, inteligentes y capaces de distinguir la mediocre calidad en los contenidos de las intervenciones de muchos clérigos. Proverbial e incomprensible, si no se explica sobre la base de los supuestos que implica la mentalidad patriarcal y clerical. Según dicha mentalidad, es necesario aguantar y hacerse las tontas ante la mediocridad de aquellos que supuestamente saben más, pero que en realidad solo tienen un poder del que hacen un uso y abuso indebidos, amparados en la autoridad que se les otorga y reconoce desde fuera. Las religiosas, todavía en un buen número, son reforzadoras de este sistema jerárquico. Son reforzadoras y mantenedoras de dicha mediocridad y del ego sobre el que se sustenta. Son el público que les hace a los clérigos de espejo (deformado, desde luego) multiplicador de un poder eclesiástico que muchas de quienes lo mantienen también padecen y critican.

El día que la mayoría de las religiosas sea capaz de devolver a cada cual a sí mismo, rechazando la función especular que el patriarcado les pide y la propia mentalidad clerical que refuerzan de manera acrítica, ese día el estatus del clero perderá pie. Y, con suerte, podría producirse un efecto dominó de resultados inesperados.

Por todo lo dicho podemos concluir que la mentalidad clerical de las religiosas es pernicioso para toda la iglesia, una iglesia laica que, sin embargo, sigue siendo percibida a través del filtro clerical. Es pernicioso para la misma vida religiosa femenina y para la sociedad en general. La mentalidad clerical de la vida consagrada femenina es, a día de hoy, un pilar que soporta el *status quo* de la estructura eclesial. Es verdad que la solidez y la uniformidad de dicho pilar no son las que eran. La erosión que todas las mujeres, de forma más o menos directa y activa, producen en dicha mentalidad se va notando, aunque es muy insuficiente.

El clericalismo es un virus dañino que infecta a buena parte de la Iglesia y de la vida religiosa femenina. En tiempos de cambios podríamos sanar la epidemia. En época de cambio necesitamos limpiar, reordenar, cambiar las cosas de sitio, crear espacio, eliminar el hollín acumulado, descontaminar. Con lo bien enseñadas que estamos las mujeres, y las religiosas más todavía, no entiendo tanta demora en la tarea...